

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día once (11) de marzo de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse para resolver la Acción de Tutela impetrada por JOSÉ DE JESÚS OROZCO HERNÁNDEZ, a través de apoderada judicial, contra al JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2024.00052.00.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

Handwritten signature in black ink, reading "Myriam Fernández de Castro". A red circular stamp is partially visible behind the signature.

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por JOSÉ DE JESÚS OROZCO HERNÁNDEZ, a través de apoderada judicial, contra al JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2024.00052.00. que se ha señalado el día once (11) de marzo de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse.

SANTA MARTA, ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada